

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LISTADO DE ESTADO

[VER PROVIDENCIAS EN PDF](#)

ESTADO No **183**

Fecha Estado: 3 DE NOVIEMBRE DE **Página: 1**

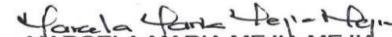
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220170018600	Ordinario	LUZ MIRIAM BETANCUR ALVAREZ Y OTROS	PROTECCION S.A.	Sentencia de primera instancia ABSOLUTORIA. Se remite el expediente al HTSM Sala de Decisión Laboral, para que surta el recurso de apelación interpuesto. dzg	02/11/2022		
05001310502220180016500	Ordinario	ROSA BEATRIZ CARDONA IDARRAGA	COLFONDOS S.A.	Auto decide recurso No se repone el auto que liquidó y aprobó las costas procesales. dzg	02/11/2022		
05001310502220190010600	Ordinario	CLAUDIA CONSTANZA WILCHES SANCHEZ	PROTECCION	Auto ordena archivo Ejecutoriado el Auto por medio del cual se aprobaron las costas cuya liquidación fue realizada por la secretaria del Despacho, se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del mismo, de conformidad con el artículo 48 del CPTSS. dzg	02/11/2022		
05001310502220190055800	Ordinario	SILVIA DEL SOCORRO VELASQUEZ AGUDELO	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para ABRIL 03 de 2024, a las 9:30 A.M., y del Art. 80 del CPTSS para ABRIL 03 de 2024, a las 10:00 A.M. Asistencia obligatoria de las partes. SE DA POR CONTESTADA la demanda. Se reconoce personerías. Se requiere a las partes. C.L.	02/11/2022		
05001310502220190055900	Ordinario	MARIA VICTORIA MORA USUGA	PROTECCION S.A.	Auto ordena archivo del expediente y la expedición de copias a solicitud y costa de las partes interesadas. a.c.	02/11/2022		
05001310502220190069100	Ordinario	NUVIA MARIA MELENDEZ MARQUEZ	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la dda. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia reglada en el artículo 77 del CPTSS, las 09:30 am del 06 de marzo de 2024. La audiencia de trámite y juzgamiento se llevará a cabo el día 06 de marzo de 2024 a las 10:00 am. dzg	02/11/2022		
05001310502220190079600	Ordinario	JAIRO DE JESUS QUINTERO BOLIVAR	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado A las partes del proceso, del dictamen emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento, las 09:30 am del 12 de marzo de 2024. dzg	02/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220190081200	Ordinario	CLARA INES POSADA RUIZ	COLPENSIONES	Sentencia Condenatoria. Se remite expediente al HTSM, SL. C.L.	02/11/2022		
05001310502220200002500	Ordinario	OSCAR CHAVARRIA PEREZ	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	Auto pone en conocimiento Deja sin efecto el auto que aceptó la renuncia al poder presentada por el abogado León Ovidio Medina Pérez, razón por la cual, el abogado conserva personería judicial para actuar en calidad de apoderado de los demandantes en el presente proceso. dzg	02/11/2022		
05001310502220200020700	Ordinario	INES DE JESUS HERNANDEZ CUERVO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 80 del CPTSS, para el NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.). La parte accionada debe tramitar los oficios a ella enviados. C.L.	02/11/2022		
05001310502220200032800	Ordinario	JAVIER CANO OSORIO	R&G FORMALETAS METALICAS S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda a R&G FORMALETAS METÁLICAS S.A.S. y fija fecha para que se lleve a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas el día FEBRERO OCHO (08) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 PM). APC	02/11/2022		
05001310502220210037500	Ordinario	GUEIBOR ISRAEL GARRIDO GRASS	PORVENIR	Sentencia de primera instancia e profirió sentencia de primera instancia el 31 de octubre de 2022 mediante la cual se concedieron las pretensiones y se concedió recurso de apelación en el efecto suspensivo ante la Sala laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín. a.c.	02/11/2022		
05001310502220210042400	Ordinario	ALEXANDER BURGOS NAVAS	UNION TEMPORAL VIAL SCS ORIENTE	Auto admite demanda y ordena notificar. APC	02/11/2022		
05001310502220210047100	Ordinario	BLANCA NOEMI HENAO DE FRANCO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por competencia territorial y ordena remitir a los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO (reparto). APC	02/11/2022		
05001310502220210047600	Ordinario	MARIA ANGELICA ARIZA VARGAS	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condena y ordena enviar al TSM en consulta. APC	02/11/2022		
05001310502220220019300	Ordinario	ADRIANA GOMEZ ARTEAGA	COLFONDOS S.A	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA el retiro de la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por la señora Adriana Gómez Arteaga en contra de Colfondos S.A. y Colpensiones EICE. dzg	02/11/2022		
05001310502220220019300	Ordinario	ADRIANA GOMEZ ARTEAGA	COLFONDOS S.A	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA el retiro de la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por la señora Adriana Gómez Arteaga en contra de Colfondos S.A. y Colpensiones EICE. dzg	02/11/2022		
05001310502220220040400	Tutelas	JULIAN ANDRES SANCHEZ CARVAJAL	COPEP PEDREGAL	Auto concede recurso Concede recurso de impugnación. dzg	02/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220220044500	Tutelas	ELDA JENNY LOPEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto requiere por primera vez a Colpensiones dentro del Incidente de Desacato y se le concede el término de 2 días para que informe sobre el cumplimiento. a.c.	02/11/2022		
05001310502220220045300	Tutelas	DIELA MARIA LEAL ALCARAZ	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Por CARENCIA ACTUAL DE OBJETO se DECLARA el HECHO SUPERADO en la Acción Constitucional. dzg	02/11/2022		
05001310502220220045400	Tutelas	ANA ROSALBA FRANCO DE LOPEZ	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia NIEGA por improcedente. C.L.	02/11/2022		
05001310502220220045500	Ordinario	CENAI DA GONZALEZ ARIAS	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Se ordena el archivo del expediente, así como la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. C.L.	02/11/2022		
05001310502220220046000	Tutelas	YURLADIS ACOSTA NUÑEZ	NUEVA EPS	Auto concede impugnación tutela y ordena remitir al Honorable Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral. APC	02/11/2022		
05001310502220220046100	Ordinario	JORGE ENRIQUE SEPULVEDA BOTERO	PROTECCION S.A	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	02/11/2022		
05001310502220220046300	Tutelas	ALODIA ESTHER SEPULVEDA ZAPATA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Sentencia tutela primera instancia Por CARENCIA ACTUAL DE OBJETO se DECLARA el HECHO SUPERADO en la Acción Constitucional promovida por Alodia Esther Sepúlveda de Zapata en contra de la Fiscalía General de la Nación. dzg	02/11/2022		
05001310502220220046700	Tutelas	FRANK BRIÑOLI MARTINEZ	MIGRACION COLOMBIA	Sentencia tutela primera instancia Concede tutela de los derechos invocados. C.L.	02/11/2022		
05001310502220220047200	Ordinario	MARTIN EMILIO GARCIA AGUDELO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se reconoce personería al apoderado de la parte actora; se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	02/11/2022		
05001310502220220047800	Ordinario	FLEMIN RIASCOS MONTAÑO	DISTRIBUCIONES S.A.S	Auto inadmite demanda Se exigen requisitos en la demanda, para que en un término inferior a cinco (05) días se subsanen, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. C.L.	02/11/2022		
05001310502220220048000	Tutelas	RONALD ALEXANDER PAREDES PINTO	MIGRACION COLOMBIA	Auto admite tutela Ordena oficiar a la entidad accionada. C.L.	02/11/2022		
05001310502220220048500	Tutelas	MAGNOLIA GIRALDO QUINTERO	INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MARINILLA	Auto rechaza tutela por falta de competencia y se ordena remitir a los Juzgados Categoría de Circuito de Marinilla, Antioquia. a.c.	02/11/2022		
05001410500420220012802	Tutelas	NATALIA ESTEFANIA CARDENAS HENAO	EPS SURA	Sentencia consultada Se revoca decisión de imponer sanción, se devuelve proceso al juzgado de origen C.L.	02/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA